Santiago, 06 de junio de 2022

Señor
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Fondo de Inversión LarrainVial Rentas Residenciales, administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Fondo de Inversión LarrainVial Rentas Residenciales (en adelante el "*Fondo*"), el cual contiene la siguiente modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 18 de mayo del presente año;

En el Título VIII. "*Normas de Gobierno Corporativo*", Número TRES. "*Comité de Vigilancia",* párrafo sexto, se establece que el Comité de Vigilancia deberá sesionar en las oficinas de la Administradora, o en el lugar en que sus integrantes unánimemente determinen, a lo menos **4 veces al año**, en las fechas predeterminadas por el propio Comité de Vigilancia.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del décimo día hábil a la fecha del depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 20 de junio de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación con el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 3398500 o escribiendo al correo electrónico sac@larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

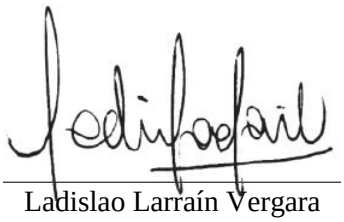

Ladislao Larraín Vergara
Gerente General
LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.